UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

Procedimiento de retirada de título

Retirada de título

Expedido el Título, deberá ser retirado **personalmente** por el/la interesado/a, **en el Centro donde terminó sus estudios** o, en su caso, en la Escuela Internacional de Posgrado (para Títulos de Máster / Doctor). Para ello deberá identificarse de forma fehaciente.

En el supuesto de no poder hacerlo personalmente, podrá autorizar a otra persona, **siempre mediante poder notarial**, para que lo retire en su nombre.

Si el/la interesado/a reside en localidad distinta de aquella donde está ubicado el Centro Universitario donde finalizó sus estudios, podrá solicitar a la Secretaría del mismo, a través de la siguiente solicitud, la remisión del Título a la delegación provincial de gobierno, Alta Inspección de Educación u Oficinas de Educación de las Delegaciones o Subdelegación del Gobierno, así como a las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla , o bien a la Embajada u Oficina Consular más próxima. En este último caso se tendrá que tener en cuenta lo indicado en el siguiente enlace .

Copyright© 2026 Universidad de Granada